

Señal ordinaria del día 23 de Oct. del 1889

- Apitanen
- J. Espinosa
- Vélez
- Morales
- Moreno
- Pineda
- Aguilera Anzoraga
- Isuelm Olivo
- Guillan
- Larso
- Soriano
- José Orjuela
- José Soto

En la Villa de Moratalla a veintidós de Octubre de 1889, reunidos en altas Casas consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Espinosa y Vélez, todos los Sr. Concejales que al margen se relacionan, por dicho Sr. se abrió la sesión, ordenándose dar lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Leído los boletines y ordenes recibidas de la Superioridad, se acordó prestarse el debido cumplimiento. Por el Sr. Presidente se hizo presente que para dar cumplimiento a lo que previene el art. 46 de la vigente Ley de reclutamiento, el día 1.º de noviembre se publicaría el Plazo haciendo saber se iba a dar principio a la formación del alistamiento para el reclutamiento del año de 1889, quedando enterados S. S. y acordando se dé el debido cumplimiento, en los plazos marcados por la Ley, a todas las disposiciones relativas al Reclutamiento y Plazo del Ejército.

Habiéndose manifestado por el Inspector de Carnes D. Esteban Garcia Junco, ser esta posible atender a la recaudación del arbitrio de carnes de que se le encargo definitivamente por el Ayunt.º en sesión del día 3 de Agosto último, S. S. acuerdan relevarle de dicho servicio, nombrando a su lugar a José Arroyo Pascual, en las mismas condiciones que el anterior, el cual empezará a ejercer su cargo en 1.º de noviembre próximo.

Se puso en conocimiento del Ayunt.º hallarse terminadas las listas de descubiertos por cédulas personales, para que S. S. acuerden nombrar ejecutores que realice las mismas, quedando enterados y en que se proponga persona apta para el desempeño de dichos servicios.

Presentada por D. ~~Guillermo Garcia~~ la cuenta de la mudanza vivida de Murcia para el reparto del presupuesto de Sal. S. S. acuerdan el abono de su importe de 22 pes. 50 cent. con cargo al cap. 11 art. 1.º del actual ejercicio.

Que se abone a Fidel Rodríguez, portero de este Ayuntamiento.

